

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12079** *DOMINGO CRESPO ROMÁN*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 3172/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Gabinet Tècnic Jurídic de la CS de la CONC, se ha dictado decreto en fecha 12 de abril de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Domingo Crespo Román por importe de 994,17 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 12 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110026746-1